

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN • UPM

Matrícula de Prácticas

Guía de automatrícula para la gestión ágil de tus prácticas curriculares

Tu matrícula, ahora más fácil

Mayor autonomía y agilidad para el estudiante.

A partir de este curso académico, la matrícula de tus prácticas se realizará directamente a través de la plataforma de **automatrícula**.

Este cambio busca optimizar y agilizar el proceso.



| Modalidades de Prácticas curriculares

1. Prácticas Obligatorias

Si tu plan de estudios requiere prácticas de carácter obligatorio, la tramitación en el sistema es directa:

- Consulta previamente el número exacto de créditos exigidos por tu plan de estudios.
- Matricula los créditos correspondientes directamente durante el proceso.

2. Prácticas Optativas

Si optas por prácticas para completar créditos optativos necesarios para tu titulación:

- Comprueba cuántos créditos optativos te restan por superar en tu expediente.
- Sigue las reglas específicas por titulación para evitar errores de exceso de horas.
- Te recomendamos aplicar la estrategia preventiva "Plan B".

| Requisito Previo Indispensable



Titulaciones de Grado

120 ECTS Superados

Para poder matricular prácticas debes haber superado previamente un mínimo de 120 ECTS en tu expediente.

Recomendación: Revísalo en tu expediente antes de iniciar el proceso.



Titulaciones de Máster

Sin requisito previo

En el caso de másteres, no se exige un número mínimo de créditos previos en el expediente.

Puedes realizar tus prácticas y matricularlas desde el primer curso académico.

Paso 1: Calcula tus créditos a cursar



Revisa tu expediente académico:

Comprueba con precisión cuántos créditos optativos te faltan para terminar la titulación antes de seleccionar tu opción.



Verifica el máximo permitido:

Cada titulación cuenta con un límite estricto de créditos a cursar que se pueden realizar mediante la realización de prácticas curriculares.

| Créditos a cursar por Titulación (Grados)

Titulaciones de Grado (ETSIT)	Créditos a Cursar (ECTS)	Tipo de Crédito
GITST G. Ing. en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	3, 6, 9, 12, ● 15 ECTS	Optativos
GIB Grado en Ingeniería Biomédica	4, u 8 ECTS	Optativos
GISD Grado en Ingeniería y Sistemas de Datos	3, 4.5, 6, 9, ● 12 ECTS	Optativos

Créditos a cursar (Máster y Dobles)

Programa de Posgrado / Máster	Créditos a Cursar (ECTS)	Tipo de Crédito
MUIT (Plan Antiguo)	3 o 6 ECTS	Optativos
MUIT (Plan Nuevo)	10 y/o 5 ECTS	10 Obligatorios y 5 Optativos
MUIB (M. U. en Ingeniería Biomédica)	3, 6, o 9 ECTS	Optativos
MUIRST (M. U. en Ing. de Redes y Servicios de Telemáticos)	3 o 6 ECTS	Optativos
MUNE (M. U. en Neurotecnología)	6 ECTS	Obligatorios
Doble Máster MUIT + MUIRST	6 ECTS	Obligatorios

Reglas para evitar errores



Redondeo Superior

Si los créditos que necesitas no encajan con los bloques de créditos estipulados, elige siempre el número inmediatamente superior (nunca el inferior).

Ejemplo: alumno GITST que le falten 11 ects para completar las optativas y quiere realizar prácticas --> tendría que matricular al menos 12 ects porque no hay prácticas de 11 ects.

ETSIT UPM



Código Único

Matricula el código exacto correspondiente al total de ECTS finales. No combinar múltiples códigos de prácticas para sumar créditos.



Carga Horaria

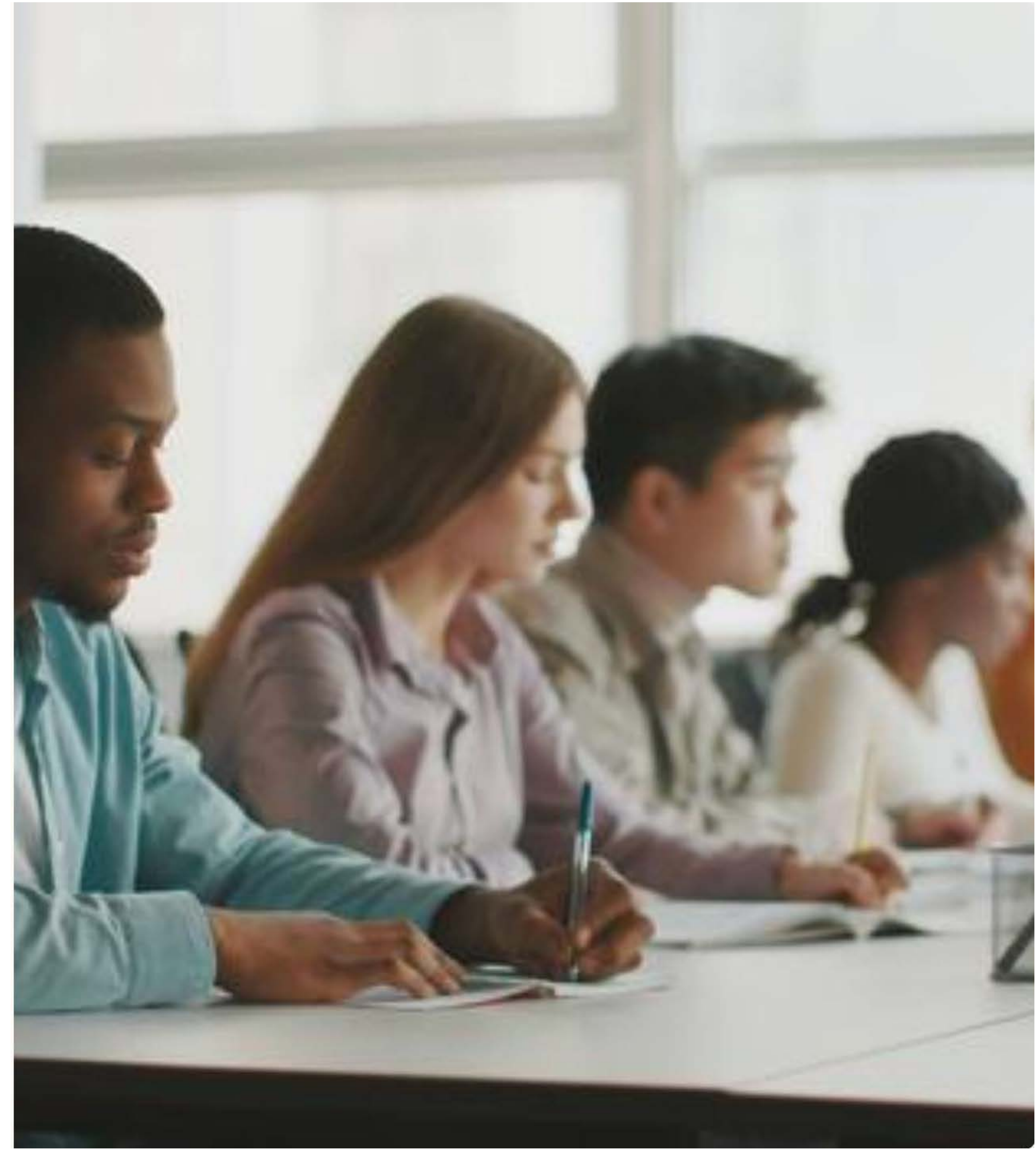
Organiza tu dedicación de manera realista. Recuerda que 1 ects equivale a 30 horas de prácticas

Estrategia: El Plan B

Asegura tu progreso académico sin imprevistos.

Dado que las plazas de prácticas curriculares no están 100% garantizadas al inicio, te recomendamos planificar preventivamente:

- ✓ **Simultaneidad:** Puedes matricular a la vez Prácticas y asignaturas optativas del 2º semestre por el mismo número de ECTS.
- ✓ **Si consigues las prácticas:** Solicita formalmente la desmatriculación de las asignaturas optativas en el plazo fijado.
- ✓ **Si no las consigues:** Cursas las asignaturas con total normalidad y desmatriculas prácticas



Periodo de desmatriculación y ampliación de matrícula

Si consigues formalizar tus prácticas y deseas dar de baja las asignaturas optativas del Plan B, gestiona tu trámite dentro de los siguientes plazos:

PERIODO DE DESMATRICULACIÓN	
Periodo de desmatriculación para asignaturas del segundo semestre (12 ECTS máximo)	Del 25 al 29 de enero de 2027
PERIODO EXTRAORDINARIO DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	
Periodo extraordinario de ampliación de matrícula (TFG, Prácticas académicas externas curriculares, Inglés, asignaturas con duplicidad de docencia. Además se podrá ampliar hasta un máximo de 12 ECTS de asignaturas de segundo semestre)	Del 1 al 5 de febrero de 2027

¿Sigues teniendo dudas?

Estamos aquí para ayudarte  practicas.etsit@upm.es



34 91 067 1960 -61

 Accede directamente a "automatrícula" para formalizar tu proceso.

